



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2019

1- Datos de la asignatura

Nombre | TALLER DE APRENDIZAJE CIENTÍFICO Y ACADÉMICO

Código | PTA 01

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece | II Área de la Formación Interdisciplinaria

Departamento | Ciencia Política

Carrera/s | Licenciatura en Ciencia Política

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | 1er año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64 horas
Semanal	4 horas

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
2hs	2hs	

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
200 estudiantes	2	4	2	5	



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Martinez, Adriana Verónica	Lic. en Ciencia Política (UBA)
2.	Zerillo, José Luis	Ms. En DDHH (UNLP). Abogado (UNMDP)
3.	Debenedetti, Carla	Lic/Prof. en Historia (UNMDP)
4.	Vargas, Claudia	Lic. en Sociología
5.		
6.	REQUISITO INFORMÁTICO	
7.	Rojas, Carolina	Lic. en Bibliotecología y Documentación (UNMDP)
8.	Goñi De Benedittis Sabrina	Prof. En Bibliotecología y Documentación (UNMDP)
9.		
10.		
11.	

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)					
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.	
	Frente a alumnos		Totales																	
1.			X							X					4	10	10			
2.				X							X				4	10				
3.					X						X				4	10				
4.					X						X				4	10				
5.																				
6.																				
7.		X							X			X			4	8	28		4	
8.					X						X				4	10				
9.																				
10.																				
11.

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



3- Plan de trabajo del equipo docente

1. Fundamentación

El ingreso a la vida universitaria presupone un conocimiento acerca de su funcionamiento institucional, así como una base de conocimientos previos que permiten acceder al nivel superior de educación. Sin embargo en la práctica estos conocimientos no siempre se encuentran incorporados, o los estudiantes los poseen en niveles muy diferentes. Esta situación de desigualdad provoca, junto a otros factores, deserción estudiantil o en mejores casos una gran dificultad de adaptación en los primeros años de carrera. Es por este motivo que esta asignatura, en modalidad de taller, propone a través de tres ejes de trabajo, un recorrido por la historia de la Universidad como institución. Institución que en Argentina posee el carácter de pública, gratuita, autónoma, laica y cogobernada, por lo que se vuelve necesario que el recorrido histórico abarque el estudio de La Reforma de 1918, así como también las reformas más actuales. En este recorrido abordaremos las particularidades de nuestra universidad, UNMDP, y las de la Facultad de Humanidades, en cuanto descripción de su historia, estructura y funcionamiento.

En el segundo eje nos encontramos con una primera aproximación a las diversas corrientes epistemológicas de las que se ha nutrido la investigación en Ciencias Sociales. Entendiendo a la reflexión epistemológica como aquella destinada a indagar las condiciones de producción y las reglas de validación de un tipo específico de conocimiento: el de las Ciencias Sociales. Pero para cumplir con esta tarea, es necesario comenzar por de los rasgos generales del conocimiento científico: descubrimiento, justificación y aplicación; verificación y falsación de las teorías; relación entre teorías y enunciados observacionales, inducción y deducción.

Por último el tercer eje abordará la especificidad de la Ciencia Política, su historia y actualidad como disciplina, la particularidad de su método y su objeto de estudio, así como el oficio del politólogo, pudiendo tener el estudiante una noción más cercana de la disciplina por la que optó para desarrollar su vida profesional.

El desarrollo de estos ejes, cuenta además con la complementariedad de la puesta en práctica de sus contenidos en las clases destinadas al requisito informático. Dónde adquieren herramientas para la realización de los trabajos prácticos requeridos, e incorporan técnicas de escritura y lenguaje académico.

2. Objetivos de la asignatura.

Nuestro principal objetivo es lograr que el estudiante de primer año comprenda cómo funciona la institución en la que se encuentra, y adquiera los conocimientos básicos que requiere la cursada exitosa de las primeras materias de la carrera de Ciencia Política, para que de este modo la inserción y permanencia sea más equitativa. Para ellos proponemos los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la historia de la Universidad, el carácter de pública, gratuita, autónoma, laica y cogobernada que posee en Argentina
- Conocer las estructuras organizacionales de la UNMDP y de la Facultad de Humanidades en particular
- Identificar los rasgos generales del conocimiento científico



- Realizar un abordaje epistemológico/metodológico de las Ciencias Sociales
- Caracterizar a la Ciencia Política, su historia, objetos de estudios y métodos específicos
- Conocer el oficio del/la politólogo/a
- Implementar las TICs como herramientas de aprendizaje e información.

3. Bibliografía (básica y complementaria).

Eje I. UNIVERSIDAD: Historia, organización y problemáticas contemporáneas

El objetivo de esta unidad es que los estudiantes se interioricen en la historia de la Universidad en Argentina, conozcan en qué consiste su carácter de pública, gratuita, autónoma, laica y cogobernada y a través de qué luchas se logró conquistar estos derechos, los avances y retrocesos en este proceso. Lograr que los alumnos comprendan la estructura y el funcionamiento de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y en particular el de la Facultad de Humanidades a la que pertenecen.

Bibliografía obligatoria

De teóricos

- Buchbinder, Pablo (2005) Historia de las Universidades Argentinas. Bs. As.: Sudamericana
- Capone, Gustavo. Palabras que cuentan Historias, "La Reforma Universitaria de 1918, Romper la última cadena" Dirección General de Escuelas de Mendoza en <http://www.mendoza.edu.ar/reforma-universitaria-de-1918/>
- "Principios Reformistas" (2017) Universidad Nacional del Litoral, en <http://www.unl.edu.ar/reformauniversitaria/index.php/principios-reformistas>
- Nogueria, Silvia coord.(2010) Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de Taller. Bs As, Biblos, pp.171-174
- Vita, Leticia "Sobre la escritura en el ámbito universitario. Consejos prácticos" Material de cátedra. Introducción a la Ciencia Política, cátedra Aznar, CBC-UBA
- "Cinco problemas que colocan a la educación pública superior y al sistema científico-tecnológico en estado de emergencia" Departamento de Ciencia Política UNMDP-FH, 2018
- Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata http://www.mdp.edu.ar/images/unmdp_sitio/Norma_2667.pdf
- Reseña histórica de la UNMDP, en: <http://www.mdp.edu.ar/index.php/institucional>

De prácticos

- Kandel, Victoria. "Formas de gobierno en la Universidad Pública: reflexiones sobre la colegiación y la democracia", en: Pablo Gentili y Bettina Levy (comps.) Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina. Bs As, CLACSO, 2005 pp. 259-275; 279-282; 290-294



- Estructura de la UNMDP. Material de cátedra
- Estructura de la Facultad de Humanidades. Material de cátedra

Bibliografía Complementaria

- Schwartzman, A y Stang, M. 1918 Reforma Universitaria. La revolución de las conciencias. Entre Ríos.: EDUNER, 1998 pp. 1-34 y 79-88
- El Manifiesto Liminar en primer plano <https://centenariodelareforma.unc.edu.ar/el-manifiesto-liminar-en-primer-plano/>
- Ley de Educación Superior, Ley 24521 1995 <http://ftu.unsl.edu.ar/pags-ftu/normativa/reglamentos/ley-24521-ed-sup.pdf>
- Ley Nacional de Educación, Ley 26.206 2005 <http://secgral.unsl.edu.ar/docs/Ley%2026206%20de%20Educacion%20Nacional.pdf>
- Reglamento de cursadas y aprobación de asignaturas (para alumnos de la Facultad de Humanidades), en: http://www.mdp.edu.ar/humanidades/academica/docs/OCA3752_2016.pdf
- Plan de estudios de la Lic. En Ciencia Política, en: <http://www.mdp.edu.ar/humanidades/cienciapolitica/index.htm>

REQUISITO INFORMÁTICO.

Eje 1: Entorno digital y documentos digitales

- Internet, la WWW, recursos y servicios móviles, información científica en la web
- Búsqueda de información
- Gestión de referencias bibliográficas

- Abadal, E. (2012). *Acceso abierto a la ciencia*. El profesional de la información. Barcelona: UOC. <http://eprints.rclis.org/16863/1/2012-acceso-abierto-epi-uoc-vfinal-autor.pdf>
- Babini, D., Fraga, J., y Suber, P. (2006). *Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para las ciencias sociales en América Latina y el Caribe / Dominique Babini y Jorge Fraga, compiladores; Peter Suber ... [et al.]*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado a partir de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/biblioteca/20110809013130/Babinintero.pdf>
- Cordon García, J. A., Alonso Arévalo, J., Gómez Díaz, R., y López Lucas, J. (2010). *Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Madrid: Pirámide. [V. escaneada, la imprenta la tienen disponible las docentes] http://aulafh.mdp.edu.ar/pluginfile.php/9396/mod_folder/content/0/Garcia%20Cordon%20Las%20Nuevas%20Fuentes%20de%20Informacion_fragmentos.pdf?forcedownload=1
- Suber, P. (2015). *Acceso abierto*. (R. Melero, Trad.). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado a partir de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20150820022027/PeterSuber.pdf>



Eje II: EPISTEMOLOGÍA y METODOLOGÍA: conocimiento científico, debates epistemológicos y metodología de las ciencias sociales.

En este eje realizaremos una primera aproximación a las diversas corrientes epistemológicas de las que se ha nutrido la investigación en Ciencias Sociales. Entendiendo a la reflexión epistemológica como aquella destinada a indagar las condiciones de producción y las reglas de validación de un tipo específico de conocimiento: el de las Ciencias Sociales. Pero para cumplir con esta tarea, es necesario comenzar por definir los rasgos generales del conocimiento científico: descubrimiento, justificación y aplicación; verificación y falsación de las teorías; relación entre teorías y enunciados observacionales, inducción y deducción.

Bibliografía obligatoria

De teóricos

- Della Porta, Donatella y Keating, Michael: “¿Cuántos enfoques hay en ciencias sociales? Introducción epistemológica”, en Della Porta y Keating (eds.) Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista, Madrid, Akal, 2013.
- Sodaro, Michael, “La ciencia política empírica (I). Métodos y técnicas de investigación”, en Política y ciencia política. Una introducción, Madrid, Mc Graw Hill, 2006
- Weber, Max (2003) El Político y el Científico. Prometeo Libros. Colección Ciencias Sociales, Bs As

De prácticos

- Ficha de Lógica, Teoría y Metodología de la Investigación Social, Carrera de Sociología (UNMdP).
- Guibourg, Ricardo, Ghigliani, Alejandro y Guarinoni, Ricardo: Introducción al conocimiento científico, Buenos Aires., EUDEBA, 1987, (cap. 3: 3.1. a 3.3). PP: 137 – 152.
- Chalmers, Alan: ¿Qué es esa cosa llamada ciencia?, Buenos Aires, Siglo XXI, 1988, cap. 1: *El inductivismo: La ciencia como conocimiento derivado de los hechos de la experiencia*, cap. 2: *El problema de la inducción* y cap. 3: *La observación depende de la teoría*.
- Fontana, Josep (1982) Historia: Análisis del pasado y proyecto social. Crítica, Barcelona: Prefacio: Breve y necesaria explicación inicial.
- Moradiellos, Enrique (1994) El oficio del historiador. Siglo XXI, España, Capítulo 1: ¿Qué es la Historia?, y Capítulo 2: "La evolución de la historiografía desde los orígenes hasta la actualidad"

Bibliografía Complementaria

- COPI, M. Irving, Introducción a la Lógica, trad. Por Néstor Alberto Míguez, Buenos Aires, Eudeba, 1995. L. T. F. GAMUT, Introducción a la Lógica, trad. Por Cecilia Durán, Buenos Aires, Eudeba, 2002. POPPER, Karl, Conocimiento objetivo. Biblioteca/Foro Filosofía y



letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Consulta on line. En
<http://www.biblioteca.forofyl.com.ar/index.php?carrera=7&materia=178>. (26-04-09)

- Burke, Peter (ed) (1996) Formas de hacer historia. Alianza, Madrid. Capítulo 1: Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro
- Thompson, Edwar P.(2002) Obra Esencial. Crítica, Barcelona. Parte III: Historia y Teoría.

REQUISITO INFORMÁTICO

Eje II: Edición de contenidos

- Procesador de texto

Eje III CIENCIA POLÍTICA: Concepto, historia y actualidad

Es aquí donde arribamos a la especificidad de nuestra disciplina, el objetivo de esta unidad es una aproximación a la definición, surgimiento, recorrido y actualidad de la Ciencia Política. Distinguir su objeto de estudio, sus áreas de interés, su metodología, así como descubrir en qué consiste el oficio del politólogo.

Bibliografía obligatoria

De teóricos

- D'Alessandro, Martín (1999) "Algunas notas introductorias sobre la Ciencia Política" en PostData 5, noviembre/99, pp.61-72
- Pasquino, Gianfranco (2004) Nuevo curso de Ciencia Política. Fondo de Cultura Económica. Cap. I pp.11-37
- Pasquino, Gianfranco comp. (1988) Manual de Ciencia Política, Alianza Editorial, Madrid, pp 29-34
- Nogueria, Silvia coord.(2010) Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de Taller. Bs As, Biblos, pp.168-171

De Prácticos

- Bulcoruf, Pablo y Vazquez, Juan Cruz (2004) "La Ciencia Política como profesión" en PostData 10, diciembre/2004, ISSN 1515-209X, pp.255-304
- Ciencia política, algunas definiciones necesarias. Compilación, material de cátedra.

Bibliografía complementaria

- Pasquino, Gianfranco (1997) "La Ciencia Política Aplicada: la Ingeniería Polítológica" Revista Argentina de Ciencia Política, N° 1, noviembre/1997, EUDEBA



REQUISITO INFORMÁTICO

Eje III Edición de contenidos. Distribución, difusión y comunicación de la información.

- Mapas conceptuales; líneas de tiempo e infografías
- Almacenamiento de información en la web, redes sociales, sistemas de mensajería, blogs y sitios web

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

La cursada se encuentra dividida en clases teóricas y prácticas:

- **Teóricos:** Se dictarán **dos clases teóricas -de 2 horas cada una- semanales de carácter obligatorio para acceder a la condición de promoción (es requerido al menos el 75% de asistencia)**, en ambas clases se desarrollan los mismos temas y cubren las franjas horarias de mañana y media tarde-tarde. Es muy recomendable la lectura previa del material bibliográfico acorde al cronograma fijado. Estas exposiciones apuntan al abordaje de los textos desde una perspectiva integradora: tomando en cuenta la obra del autor, su contexto, la actualidad (local, nacional, regional e internacional), su vinculación con otros referentes en el tema, especialmente algunos de los indicados en la bibliografía complementaria.
- Se aspira a que los estudiantes puedan valerse de los conceptos y herramientas de análisis proporcionadas por los diversos autores, logren familiarizarse y apropiarse críticamente de los mismos.
- **Trabajos prácticos:** Se dictará **un práctico semanal** (elegir una de las cinco comisiones ofrecidas) **de carácter obligatorio (es requerido al menos el 75% de asistencia)**. La propuesta pedagógica apunta a complementar las clases teóricas y la lectura y debates de los textos a través del trabajo en grupo, y la exposición oral, que sean prácticas para los trabajos finales que cada eje requiere.
- Proponemos optimizar la capacidad de aprendizaje y juicio crítico del alumno mediante el fomento de la participación y de los debates colectivos.
- **Requisito informático:** Al finalizar cada eje del presente PTD, los estudiantes contarán con el apoyo de clases presenciales de distintos programas informáticos, donde deberán incorporar las TICs y desarrollar trabajos prácticos correspondientes a la evaluación parcial de cada eje. Esta instancia es de carácter obligatoria y los alumnos deberán cumplimentar un 75% de asistencia a dichas clases. La propuesta técnico pedagógica se basa en facilitar recursos y habilidades informáticas y bibliográficas tendientes a acompañar a los futuros profesionales a lo largo de sus trayectorias académicas.

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Clases/fecha	Ejes	Clases Teóricas	Clases Prácticas
N1 21/3/19	1	<ul style="list-style-type: none"> - Clase de presentación. - Buchbinder, Pablo (2005) Historia de las Universidades Argentinas. Bs. As.: Sudamericana 	No se dictan clases



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

		<ul style="list-style-type: none"> - Capone, Gustavo. Palabras que cuentan Historias, "La Reforma Universitaria de 1918, Romper la última cadena" Dirección General de Escuelas de Mendoza en http://www.mendoza.edu.ar/reforma-universitaria-de-1918/ 	
N2 25-29/3/19	1	<ul style="list-style-type: none"> - "Principios Reformistas" (2017) Universidad Nacional del Litoral, en http://www.unl.edu.ar/reformauniversitaria/index.php/principios-reformistas - Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata http://www.mdp.edu.ar/images/unmdp_sitio/Norma_2667.pdf - Reseña histórica de la UNMDP, en: http://www.mdp.edu.ar/index.php/institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Kandel, Victoria. "Formas de gobierno en la Universidad Pública: reflexiones sobre la colegiación y la democracia", en: Pablo Gentili y Bettina Levy (comps.) Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina. Bs As, CLACSO, 2005 pp. 259-275; 279-282; 290-294
N3 1-5/4/19	1	<ul style="list-style-type: none"> - "Cinco problemas que colocan a la educación pública superior y al sistema científico-tecnológico en estado de emergencia" Departamento de Ciencia Política UNMDP-FH, 2018 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la UNMDP. Material de cátedra
N4 8-12/4/19	1	<ul style="list-style-type: none"> - Noguera, Silvia coord.(2010) Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de Taller. Bs As, Biblos, pp.171-174 - Vita, Leticia "Sobre la escritura en el ámbito universitario. Consejos prácticos" Material de cátedra. Introducción a la Ciencia Política, cátedra Aznar, CBC-UBA 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la Facultad de Humanidades. Material de cátedra <p>Entrega de consignas para TP1</p>
N5 15-19/4/19	1	Feriado, no se dictan clases	<ul style="list-style-type: none"> - Guibourg, Ricardo, Ghigliani, Alejandro y Guarinoni, Ricardo: <u>Introducción al conocimiento científico</u>, Buenos Aires.,



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

			EUDEBA, 1987, (cap. 3: 3.1. a 3.3). PP: 137 – 152.
N6 22-26/4/19	2	Requisito Informático: <ul style="list-style-type: none"> - Internet, la WWW, recursos y servicios móviles, información científica en la web - Búsqueda de información - Gestión de referencias bibliográficas 	
N7 29-30/4 y 2-3/5/19	2	<ul style="list-style-type: none"> - Della Porta, Donatella y Keating, Michael: “¿Cuántos enfoques hay en ciencias sociales? Introducción epistemológica”, en Della Porta y Keating (eds.) <u>Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista</u>, Madrid, Akal, 2013 	<ul style="list-style-type: none"> - Chalmers, Alan: <u>¿Qué es esa cosa llamada ciencia?</u>, Buenos Aires, Siglo XXI, 1988, cap. 1: <i>El inductivismo: La ciencia como conocimiento derivado de los hechos de la experiencia</i>, cap. 2: <i>El problema de la inducción</i> y cap. 3: <i>La observación depende de la teoría</i>. <p>Entrega de TP1</p>
N8 6-10/5/19	2	<ul style="list-style-type: none"> - Sodaro, Michael, “La ciencia política empírica (I). Métodos y técnicas de investigación”, en <u>Política y ciencia política. Una introducción</u>, Madrid, Mc Graw Hill, 2006 	<ul style="list-style-type: none"> - Moradiellos, Enrique (1994) El oficio del historiador. Siglo XXI, España, Capítulo 1: ¿Qué es la Historia?, y Capítulo 2: "La evolución de la historiografía desde los orígenes hasta la actualidad
N9 13-17/5/19	2	<ul style="list-style-type: none"> - Weber, Max (2003) El Político y el Científico. Prometeo Libros. Colección Ciencias Sociales, Bs As 	Fontana, Josep (1982) Historia: Análisis del pasado y proyecto social. Crítica, Barcelona.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

				Prefacio: Breve y necesaria explicación inicial Entrega de consignas de TP2
N10	20-24/5/19	2	Requisito Informático: - Procesadores de texto y documentos colaborativos	
N11	27-31/5/19	3	- D'Alessandro, Martín (1999) "Algunas notas introductorias sobre la Ciencia Política" en PostData 5, noviembre/99, pp.61-72 - Pasquino, Gianfranco comp. (1988) Manual de Ciencia Política, Alianza Editorial, Madrid, pp 29-34	- Bulcoruf, Pablo y Vazquez, Juan Cruz (2004) "La Ciencia Política como profesión" en PostData 10, diciembre/2004, ISSN 1515-209X, pp.255-304 Entrega de TP2
N12	3-7/6/19	3	- Pasquino, Gianfranco (2004) Nuevo curso de Ciencia Política. Fondo de Cultura Económica. Cap. I pp.11-37 - Noguera, Silvia coord.(2010) Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de Taller. Bs As, Biblos, pp.168-171	- Ciencia política, algunas definiciones necesarias. Compilación, material de cátedra. Entrega de consignas de TP3
N13	10-14/6/19	3	Requisito Informático: - Mapas conceptuales, líneas de tiempo e infografías - Almacenamiento de información en la web, redes sociales, sistemas de mensajería, blogs y sitios web	
N14	18-21/6/19	3		Entrega de TP3
N15	24-28/6/19		No se dictarán clases	No se dictarán clases
N16	1-5/7/19		Recuperatorio de trabajos prácticos de los 3 ejes (entrega de trabajos)	

6. Procesos de intervención pedagógica.

Durante las clases teóricas combinaremos dinámicas de clases magistrales con la búsqueda de incentivar el debate y discutir sobre determinados temas y casos específicos.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Durante las clases prácticas, se adoptaran diferentes modalidades como los trabajos en grupo, paneles de debate y orientación hacia el diseño de los trabajos prácticos correspondientes a la evaluación parcial de cada eje.



8. Evaluación

Regularidad. Se aprueba la cursada cumpliendo los siguientes requisitos: **1)** aprobación de tres trabajos prácticos (o sus correspondientes recuperatorios), cada uno con nota mínima de cuatro (4). **2)** asistencia obligatoria (mínima de 75%) a las clases prácticas. Las evaluaciones parciales tendrán lugar en las siguientes modalidades: tres trabajos prácticos con nota numérica por cada uno de los ejes en los que se dividen la asignatura. Los recuperatorios se realizarán como mínimo a la semana de entregada las notas, con posibilidad de presentarlos al final de la cursada. Podrán participar de esta instancia quienes no hayan aprobado la evaluación previa, no hayan podido concurrir por razones debidamente justificadas, o pretendan promocionar y hayan aprobado los parciales con una nota inferior a seis (6). **Promoción.** Se aprueba con promoción con una nota final no inferior a SEIS -6- que resulte del promedio de las instancias parciales, cumpliendo las siguientes condiciones: (a) los dos parciales o sus recuperatorios con un promedio no inferior a seis (6), no pudiendo tener un aplazo (menos de cuatro -4- puntos) en ninguno de los tres ejes temáticos; o (b) asistencia obligatoria (mínima de 75%) a prácticos (conforme OCA N° 3752/16). Se tendrá en cuenta el trabajo y la participación en clase. Examen final es oral e incluye la totalidad de la bibliografía obligatoria.

Requisito Informático:

Para la aprobación del “Requisito de programas informáticos utilizados para la actividad académica” será necesario contar con: 1) Aprobación de tres trabajos prácticos (o sus recuperatorios correspondientes); 2) Asistencia presencial obligatoria del 75% de los encuentros. No se tomarán exámenes parciales, pero para la promoción será necesaria la aprobación de un trabajo final integrador, cuya nota no será numérica, sino que se tomará la escala “Aprobado o Desaprobado” (conforme OCA N° 3752/16). Se tendrá en cuenta el trabajo y la participación en clase.

9. **Asignación y distribución** de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Funciones del equipo Docente:

Profesores adjuntos:

- Dirección reuniones.
- Elaboración del Plan de Trabajo Docente.
- Dictado de clases teóricas semanales.
- Presidente de mesas exámenes finales, y toma y corrección de parciales y recuperatorios.
- Representantes de la materia ante el área.

Jefe de Trabajos Prácticos:

- Asistencia periódica a reuniones y seminario interno de la cátedra.
- Preparación del programa de Trabajos Prácticos, y de la bibliografía de prácticos y/o ampliatoria.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- Atención Semanal de Comisiones de Trabajos Prácticos.
- Toma y corrección de parciales y recuperatorios

Ayudantes de Trabajos Prácticos (becarios de investigación con asignación de tarea docente):

- Asistencia periódica a reuniones y seminario interno de la cátedra.
- Atención Semanal de Comisiones de Trabajos Prácticos.
- Toma y corrección de parciales y recuperatorios.



INSTRUCTIVO

Observaciones:

1. Esta planilla se debe completar por asignatura.
 2. Todos los docentes que integren la cátedra deberán notificarse de lo enunciado en esta Planilla.
 3. La información consignada será certificada por las autoridades correspondientes.
-

2- Composición del equipo docente:

En la Planilla I se deberá completar para cada integrante de la cátedra los siguientes datos:

- **Apellido y Nombre**
- **Los títulos de grado y post-grado**
- **Marcar con una X el cargo correspondiente:**
 - T (Titular)-
 - As (Asociado)
 - Adj (Adjunto)
 - JTP (Jefe de Trabajos Prácticos)
 - A1 (Ayudante de primera)
 - A2 (Ayudante de segunda)
 - Ads (Adscripto a la docencia)
 - Bec (Becario)
- **Marcar con una X la dedicación correspondiente:**
 - E (Exclusiva)
 - P (Parcial)
 - S (Simple)
- **Marcar con una X el carácter de su designación:**
 - Reg (Regular)



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Int (Interino)

Otros: Especificar si es: Libre/ Contratado/ Por convenio o alguna otra modalidad

- **Cantidad de horas semanales** (*):

Docencia: Frente a alumnos

(Consignar las horas presenciales con los alumnos, considerando: toma de exámenes, clases de consulta, entrevistas, otras modalidades).

Totales

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las actividades docentes de la asignatura, tales como: preparación de clases, materiales, prácticos, otras modalidades)

Invest.(Investigación)/ Ext.(Extensión) y/o Gest.(Gestión).

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las mencionadas actividades, a lo largo del dictado de la asignatura).

(* Se respetarán los reglamentos internos de cada Unidad Académica que establezcan normativas en estos temas.

3- Plan de trabajo del equipo docente

1.-Objetivos del curso: *Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.*



4.- Descripción de Actividades de aprendizaje: *Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades posibles:*

* *resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.*

* *elaboración de ensayos, monografías, proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido y formular los propios puntos de vista debidamente fundamentados; efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.*

* *tareas de investigación, por ejemplo: aplicar metodologías y procedimientos de investigación adecuados a las características del objeto de análisis y a lo que se procura descubrir; formular hipótesis para explicar hechos, fenómenos y proponer la metodología de la investigación más pertinente para su comprobación .*

* *resolución de guías de estudio, por ejemplo: verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.*

* *otros*

6.- Procesos de intervención pedagógica: *Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:*

1. Clase magistral: *Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.*

2.- Sesiones de discusión (pequeños grupos 12-15): *para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.*

3.- Seminarios: (grupos entre 15-20) *sesiones organizadas para el tratamiento grupal en profundidad de una problemática o temática relevante para la formación del alumno, sea por su nivel de complejidad o por el pluralismo de ópticas de abordaje cuyo aporte orientará algún tipo o tipos de alternativas de solución.*



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

4.- **Trabajo de laboratorio/taller:** Encuentros organizados por el docente para posibilitar a los alumnos la manipulación de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, para obtener e interpretar datos desde perspectivas teóricas y/o generación de nuevos procedimientos.

5.- **Taller - Grupo operativo:** Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.

6.- **Trabajo de campo:** conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.

7.- **Pasantías:** Conjunto de horas destinadas a posibilitar el acceso a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional, posibilitando al alumno disponer de mayores elementos de juicio sobre las características de su elección universitaria.

8.- **Trabajo de investigación:** Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear originales formas de abordar algún problema.

9.- **Estudio de casos:** Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.

10.- **Sesiones de aprendizaje individual - grupal:** para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co - aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.

11. **Tutorías:** encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje ó en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandadas por el alumno.



12.- Otras

7.- Evaluación: *Enunciar los requisitos(a), criterios(b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.*

a.- Requisitos de aprobación: *descripción de las condiciones exigidas (promocional, con examen final, presentación de proyectos, etc.) congruentes con los criterios acordados.*

b.- Criterios de evaluación: *representan aspectos de lo actuado por los estudiantes que se juzguen de interés considerar, por ejemplo la originalidad, la exactitud, la suficiencia, la adecuación, la relevancia, etc.*

c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final. *La situación de prueba es un conjunto específico de tareas que integran teoría y práctica y para cuya resolución se requiere un adecuado manejo e integración de saberes. Las situaciones de prueba pueden ser: de respuesta múltiple, de respuesta abierta, cuestionarios, resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, otras.*

8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente: *Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable de cursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área).*